



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 30 de septiembre de 2022 se publicó la convocatoria la Convocatoria de becas de colaboración en las actividades promovidas o patrocinadas por la Cátedra de Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla la Mancha para el curso 2022/2023 (BDNS Identif 651307).

Segundo: Que, con fecha 25 de octubre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.


Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
de la Universidad de Castilla-La Mancha
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	CjcBu4yGX7		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		08-11-2022 14:38:43	1667914724456
 CjcBu4yGX7			




ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Anabel Sánchez-Chiquito Gómez
NIF	***5805**
Puntuación:	7,375 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta de la beneficiaria en la seguridad social al 31/07/2023
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	005430148541A/480 y 005430148/541A/16 (seguridad social)
Destino	Cátedra Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla la Mancha
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Meneses Hipólito, Isabel	***4330**	6,99 puntos
Valenzuela Massaouch, Ana Belén	***0017**	6,62 puntos
Puñal Roa, Marcos	***5225**	6,12 puntos

ID. DOCUMENTO	CjcBu4yGX7		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		08-11-2022 14:38:43	1667914724456
 CjcBu4yGX7			